



26 de febrero de 2021.-

Fórm. 235	ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
-----------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:

Nombre comercial: **GEA CLETHODIM 240 EC**

Clase de uso (aptitud): HERBICIDA

Tipo de la formulación: CONCENTRADO EMULSIONABLE

Composición del producto:

Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
CLETHODIM	25 %	240 g/l

Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Ciclohexanodionas

Número de Registro: **5331** Declaro que estará impreso en la etiqueta

Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta

Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta

Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta

Nombre del fabricante:
SHANDONG BINNONG TECHNOLOGY CO. LTD.
AGROHAO CO. LTD.

País de origen: CHINA

Nombre y dirección de la firma registrante: DAPAMA URUGUAY S.A.
Camino Fauquet 7549, Montevideo. Tel. 2323 33 33

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

Instrucciones de uso: GEA CLETHODIM 240 EC es un herbicida graminicida selectivo post emergente, sistémico, selectivo para cultivos de soja, girasol, colza, papa, y leguminosas forrajeras como alfalfa, trébol blanco y rojo y lotus. Es efectivo para controlar una amplia gama de gramíneas anuales y perennes. Su mecanismo de acción pertenece al grupo de Ciclohexanodiona inhibidores de la Acetil CoA, enzima precursora de la biosíntesis de lípidos. Los primeros síntomas en gramíneas es el acortamiento de entrenudos próximos a los meristemas con clorosis y la posterior necrosis.

Recomendaciones de Uso



Cultivo	MALEZAS		Dosis L/ha	MOMENTO DE APLICACIÓN
Soja (<i>Glycine max</i>) Girasol (<i>Heliantus annuus</i>) Trebol blanco (<i>Trifolium repens</i>)	Gramilla brava	<i>Cynodon dactylon</i>	0,55- 0,70	Malezas con estolones de hasta 15 cm de largo y 10 cm de desarrollo foliar
Trebol rojo (<i>Trifolium pratense</i>) Alfalfa (<i>Medicago sativa</i>) Lotus (<i>Lotus spp.</i>)	Sorgo de alepo de rizoma	<i>Sorghum halepense</i>	0,40- 0,50	Maleza con 30 cm de altura
hortalizas de hoja, Naranja (<i>Citrus sinensis</i>) Pomelo (<i>Citrus grandis</i>) Mandarina (<i>Citrus reticulata</i> Blanco) Mandarina Clementina (<i>Citrus reticulata</i> var. <i>Clementina</i>) Limon (<i>Citrus x limón</i>) Manzano (<i>Malus domestica</i>), Peral (<i>Pyrus comunis</i>), Duraznero (<i>Prunus persica</i>) Ciruelo (<i>Prunus domestica</i>) Arandanos (<i>Vaccinium corymbosum</i>) Vid (<i>Vitis vinifera</i>) Eucaliptus (<i>Eucalyptus globulus</i>) Eucaliptus (<i>Eucalyptus grandis</i>) Olivo (<i>Olea europaea</i>) Kiwi (<i>Actinidia deliciosa</i>) Colza (<i>Brassica napur</i> var. <i>Napus</i>) Carinata (<i>Brassica carinata</i>) Barbecho	Capín Sorgo de Alepo Eleusine Pasto blanco Trigo guacho Raigras Gramilla de rastroyo	<i>Echinochloa crusgalli</i> <i>Sorghum halepense</i> <i>Eleusine indica</i> <i>Digitaria sanguinalis</i> <i>Triticum aestivum</i> <i>Lolium multiflorum</i> <i>Echinochloa colona</i>	0,35- 0,45	Desde 3 hojas verdaderas hasta el macollaje
PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMO DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN. Utilizar las dosis menores cuando las malezas son más pequeñas y con condiciones de crecimiento muy favorables. Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Una sola aplicación por ciclo del cultivo. Compatibilidad y fototoxicidad: Compatibilidad: Es incompatible con productos de fuerte reacción alcalina. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo				



Fitotoxicidad: no es fitotóxico a las dosis y en las condiciones de aplicación recomendadas.

Tiempo de espera: para cultivos 65 DÍAS. Para praderas en pastoreo 8 semanas.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

GEA CLETHODIM 240 EC se aplica diluido en agua limpia. Cargar la pulverizadora con agua hasta 1/3 de su capacidad, agregar la cantidad requerida de GEA CLETHODIM 240 EC, luego completar la carga manteniendo los agitadores en marcha.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

GEA CLETHODIM 240 EC puede ser aplicado con cualquier equipo terrestre que asegure un mojado uniforme. Deberán emplearse pastillas de abanico plano que produzcan gotas de 200 a 500 micras con una densidad de 20 gotas/cm².

Resol.s/n de 14/5/2004 y n° 188 DE 25/3/2011:

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)~

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

ADVERTENCIAS

No aplicar GEA CLETHODIM 240 EC cuando el cultivo y las malezas estén bajo situaciones de estrés tales como sequía prolongada, baja fertilidad, ataques de insectos, bajas temperaturas o heladas, porque el control puede ser deficiente y el cultivo resultará afectado.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación toxicológica: Clase III (tres) LIGERAMENTE PELIGROSO, IPCS/OMS, 2009

Antídotos: No tiene antídoto específico.

Primeros auxilios: **Ingestión:** NO provocar el vómito. **Contacto con la piel:** quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua limpia o agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. **Contacto con los ojos:** Lavar a chorro con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.

Inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico



llevando la etiqueta, o el folleto o el envase



La franja de color AZUL

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

Durante la manipulación, preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada cubriendo todo el cuerpo. No comer, beber o fumar.

No pulverizar contra el viento.

Evitar la deriva.

No destapar los picos del equipo de aplicación con la boca.

Una vez vaciado el contenido del envase, haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase para evitar su reutilización como tal.

Luego de la aplicación:

Lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector.

Lavar el equipo de aplicación diariamente al terminar la aplicación, especialmente los equipos aéreos, usando AGRAL 90 a razón de 1 lt en 1000 de agua.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.- No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

No contaminar lagos, ríos, u otra fuente o corriente de agua con restos del producto, o con el lavado del equipo de aplicación.

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones. No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- Situaciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.



B) PELIGROSIDAD

Toxicidad para aves: PRACTICAMENTE NO TOXICO

Toxicidad para peces: LIGERAMENTE TOXICO

Medidas de mitigación:

Aplicaciones foliares

No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto

Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas

Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

Toxicidad para abejas: VIRTUALMENTE NO TOXICO

Disposición final de envases. TRIPLE LAVADO: Enjuagar los envases vacíos por lo menos tres veces, el agua del enjuague debe verterse al tanque de la pulverizadora, antes de la aplicación. Luego perfore el envase para evitar su re utilización. Traslade los envases con el triple lavado al centro de acopio más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

“USO AGRICOLA”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.



NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004 y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad
BIDON	HDPE	5-10-20 LITROS
BOTELLA	HDPE	100 cc. - 500cc- y 1 L
TAMBOR	HDPE Y METAL	100-200 LITROS

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) *Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA*